



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 15:50:31
Recibo No. S001952124, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pPc8Xnd6wV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE CAFE LOPEZ DEL SUR
Nit : 901299450-3
Domicilio: Elias, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0712823
Fecha de inscripción: 03 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 1 NO. 3 55
Barrio : LAS LIMAS
Municipio : Elias, Huila
Correo electrónico : contabilidad537@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3158315548
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 1 NO. 3 55
Barrio : LAS LIMAS
Municipio : Elias, Huila
Correo electrónico de notificación : contabilidad537@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 22 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Guadalupe, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2019, con el No. 4176 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE CAFE LOPEZ DEL SUR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERSOLIDARIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 15:50:31
Recibo No. S001952124, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pPc8Xnd6wV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR, tendrá como objeto fundamental promover y mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y ecológicas de los asociados, siempre y cuando estos estén vinculados a la actividad agropecuaria y en especial a la producción de café. Creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de los asociados y de la comunidad en general. Procurar con su acción no solo el beneficio del asociado si no el de todos los miembros de su familia y el desarrollo de la comunidad en la región donde opera. A. El ingreso y retiro voluntario. B. La administración autónoma, democrática y participativa. C. Independencia política y religiosa. D. Destinación no lucrativa del excedente económico. E. Impulso permanente a la educación. F. Integración. Los objetivos de la COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR son: a. Realizar toda clase de trabajo calificado, relacionado con la comercialización, transporte, bodegaje y empaque de productos agrícolas como café, frijol, cacao y otros de la región. B. Ayuda al mejoramiento del nivel de vida de sus socios. C. Facilitar la capacitación técnica a sus socios. D. Dar a sus socios beneficios equitativos por el trabajo que cumpla en esta actividad. E. Ser escuela de formación y adiestramiento para sus socios en la gestión económica, democrática y cooperativa mediante la participación activa de cada uno de ellos. F. Cumplir con los objetivos generales señalados en las disposiciones cooperativas, para este tipo de asociación. G. Producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios tales como: café, frijol, cacao, achira, tabaco, tomate, hortalizas, frutas etc. Y de ganadería y de especies menores. H. Comercialización de café en todas sus modalidades pergamino, trillado, tostado y molido. I. Comercialización al por mayor y detal de abonos, insumos y fertilizantes; y todo lo relacionado con el agro. J. Compra y comercialización de maquinaria agrícola. Para el cumplimiento de los objetivos concretos expuestos en el artículo anterior la COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR, desarrollara las siguientes actividades a través de las secciones de: crédito, vivienda, transporte, servicios especiales y comercialización así: sección de crédito hacer el préstamo a sus socios con sujeción a las normas que sobre tasas de interés dicten las autoridades monetarias, respaldan con garantía personal prenda y hipotecaria con fines de producción, comercio, educación, amortización de deudas, mejoramiento personal, familiar y calamidad doméstica. Sección de vivienda - adquirir terrenos a nombre de la COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR, con el fin de construir vivienda para la venta de sus socios, previo el permiso de la entidad competente. - financiar parcial o totalmente la adquisición de vivienda a los que no tengan. - organizar, estimular y financiar planes de vivienda por autoconstrucción. - establecer contratos y convenios con entidades dedicadas a la construcción de vivienda. - prestar toda clase de asesorías y asistencia relacionada con la vivienda de los socios. Sección de transporte - comprar, alquilar o arrendar vehículos de carga, preferiblemente con los socios para prestar el servicio de transporte de los productos agrícolas que comercialice la COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR. - financiar o tramitar la financiación de los vehículos de carga necesaria para este servicio. Sección de servicios especiales - proporcionar una mayor capacitación técnica y social de los socios de acuerdo con el programa de actividades organizado por el comité de administración. - sugerir la contratación de servicios con entidades para el suministro de artículos de primera necesidad, elementos de trabajo artículos a la medicina y asistencia a la misma. - organizar el fondo de solidaridad que permita el otorgamiento de auxilios por calamidad doméstica a sus socios y familiares. - establecer centros de acopio, transporte y almacenaje, o celebrar contratos de arrendamiento para el almacenamiento de productos agrícolas - café o medios de transporte para de todas formas promover las ventas en los mercados y periodos más apropiados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 15:50:31
Recibo No. S001952124, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pPc8Xnd6wV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del año. Sección de comercialización - la sección de comercialización tiene por objeto verificar canales adecuados para la comercialización de productos agrícolas en desarrollo, de este objetivo podrá: 1 comprar los productos agrícolas recibirlos o venderlos en las mejores condiciones posibles. 2 celebrar contratos de compra y venta o compra a comisión u otros convenios para la comercialización de los productos agrícolas dentro del país o fuera de él y ejecutar los actos necesarios para la entrega de mercancías con la debida seguridad. 3. Obrar como comisionista en las compras de productos agrícolas en las condiciones que se establezca en contratos especiales. 4. Suministrar a los socios: víveres, granos, abarrotos y en general artículos de consumo inmediato. 5. Suministrar a los socios artículos como vestuario, mobiliarios, electrodomésticos y en general artículos varios. 6. Suministrar también toda clase de artículos y elementos para el trabajo. Parágrafo: para el cumplimiento de los servicios contemplados en la presente sección la COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR, establecerá un almacén popular en donde podrá vender sus artículos a precios razonables a sus socios y comunidad en general.

PATRIMONIO

\$ 5.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representante legal: el gerente es el representante legal de la COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR, y ejecutor de las decisiones de la asamblea general de asociados y el consejo de administración lo nombrara. El gerente será nombrado para el periodo de un (1) año, pudiendo ser removido o confirmado según la labor desarrollada. El suplente del representante legal lo reemplazara en faltas absolutas y/o temporales con las mismas funciones del principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: (gerente) 1. organizar y dirigir el acuerdo con las determinaciones del consejo de administración, las actividades de la COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR 2. Celebrar contratos cuya cuantía será indefinida. 3. Preparar para estudio y aprobación del consejo de administración, planes y programas al igual que contratos que interesen a la COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ del sur 4. Organizar y dirigir la contabilidad de acuerdo con las disposiciones emanadas de la superintendencia de economía solidaria. 5. Elaborar para el estudio del consejo de administración el presupuesto anual y el proyecto de gastos e inversiones mensuales. 6. Ordenar el pago de gastos y girar los cheques y firmar los demás documentos. 7. Responder por el estado diario de la caja y por la seguridad de los bienes y valores de la COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR 8. Rendir los informes que la superintendencia de economía solidaria le exija a la COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR 9. Las demás funciones propias de su cargo y las que expresamente le delegue el consejo de administración. 10. Al representante legal se le dan amplias facultades para adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles que sean de beneficio para la empresa. 11. Rendir ante la asamblea y el consejo de administración informes de su gestión y de las actividades desarrolladas por la cooperativa. 12. Preparación de inventarios, cuentas y estados financieros, examinarlos y someterlos al consejo de administración junto con el proyecto de aplicación de excedentes cooperativos, antes de su presentación a la asamblea general.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 15:50:31
Recibo No. S001952124, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pPc8Xnd6wV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 15 de agosto de 2024 del Consejo de Administración, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2024 con el No. 6291 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ENRIQUE DUARTE ARCE	C.C. No. 83.093.060

Por Acta del 22 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2019 con el No. 4176 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ELMER ANCIZAR LOPEZ CASTAÑO	C.C. No. 75.003.842

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 22 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2019 con el No. 4176 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE LUIS TRUJILLO OVIEDO	C.C. No. 1.077.863.451
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ANGELA ALEXANDRA CHAUX RONCANCIO	C.C. No. 1.078.247.178
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE ALFREDO GALINDEZ JOAQUI	C.C. No. 1.124.856.284

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINSTRACION	JOHN EDISON VILLA LOPEZ	C.C. No. 1.121.923.489
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINSTRACION	YAMID LEYTON RAIGOZA	C.C. No. 1.082.127.434
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINSTRACION	MARIA GLADYS CASTAÑO JIMENEZ	C.C. No. 24.757.640

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 15:50:31
Recibo No. S001952124, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pPc8Xnd6wV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 016 del 10 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2026 con el No. 6953 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANDRES FELIPE ORDOÑEZ SILVA	C.C. No. 1.083.919.884	291222-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 16 del 07 de abril de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria
*) Acta No. 016 del 10 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados

INSCRIPCIÓN

5073 del 29 de abril de 2021 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
6952 del 26 de marzo de 2026 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 15:50:31
Recibo No. S001952124, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pPc8Xnd6wV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$156.017.371.586,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

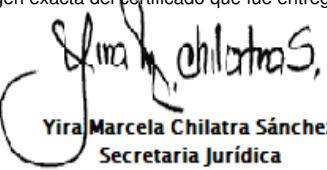
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
